



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACUERDO: DCC/4120/2025
TEPIC NAYARIT, 17 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRIBUYENTE: GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA KORINCA, S. DE R.L. DE C.V
DOMICILIO: AHUACATLAN No. 85, COLONIA MORELOS, C.P. 63160, TEPEC, NAYARIT
DOCUMENTO A NOTIFICAR: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACION

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la ciudad de Tepic Nayarit; siendo las 14:15 horas, del día 17 DE OCTUBRE DE 2025, la suscrita M.A. Concepción Iveth Alonzo Quechol, en mi carácter de Directora de Cobro Coactivo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, considerando que a la fecha no ha sido posible diligenciar de manera personal el SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACION con número de oficio DCC/1753/2025 de fecha 23 de abril de 2025, al contribuyente **GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA KORINCA, S. DE R.L. DE C.V**, toda vez que el contribuyente antes citado se encuentra en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo con el acta circunstanciada de hechos de fecha 07 de mayo de 2025, levantada por el notificador ejecutor, Octavio Martinez Torres, habilitado con constancia de identificación de número, SAF/DGI/030/2025, con fecha de expedición del 02 de enero de 2025, y vigencia del 02 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, con firma autógrafa del L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit; se procede a la notificación del oficio con número DCC/1753/2025 de fecha 23 de abril de 2025, a través del cual se pretendió diligenciar el SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACION, con lo cual se pretende hacer efectivo el cobro del Credito Fiscal con numero 00108MN27825 de fecha 20 de febrero de 2018, monto histórico **\$37,745.00.00** (Treinta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), , a cargo del contribuyente **GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA KORINCA, S. DE R.L. DE C.V**, mediante publicación en la página electrónica del Gobierno del Estado de Nayarit www.hacienda-nayarit.gob.mx, lo anterior con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como las cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA, primer párrafo fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha de 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 14 de agosto del 2015, asimismo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit de fecha 05 de agosto de 2015, artículo 3° de la constitución Política del Estado de Nayarit; 19, 21, 31 primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit publicada mediante decreto número 8325 en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit de fecha 21 de diciembre de 2000 y reformada mediante decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 18 de octubre de 2022; artículos 1, 4 primer párrafo, fracción II, punto II.2 y II.2.3. 43 bis fracciones II, IV, V VII y XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, de fecha 10 de diciembre del 2020 y modificado mediante decreto publicado en el mismo Órgano Oficial en fechas 08 de marzo de 2022 y 16 de enero de 2023; artículos 16, fracción IV y 17 fracción V y VII del Código Fiscal del Estado de Nayarit, por lo que se emite el siguiente:

KEBO/EECR

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO
Zacatecas #83 altos, 3er. Piso, Entre Juárez y Abasolo C.P. 63000 Tepic, Nayarit.
3111331077





ACUERDO

PRIMERO. - Notifíquese por estrados el oficio DCC/1753/2025 de fecha 23 de abril de 2025, emitido por la M.A. Concepción Iveth Alonzo Quechol, en mi carácter de Directora de Cobro Coactivo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, a través del cual se pretendió diligenciar SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACION, con lo cual se pretende hacer efectivo el cobro del **Credito Fiscal con numero 00108MN27825 de fecha 20 de febrero de 2018**, monto histórico **\$37,745.00.00** (Treinta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), a cargo del contribuyente **GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA KORINCA, S. DE R.L. DE C.V**, determinados por SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

SEGUNDO.-En los términos del artículo 139 del Código Fiscal de Federación, se publican por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en la página electrónica del Gobierno del Estado de Nayarit www.hacienda-nayarit.gob.mx, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue publicado; y será retirado al décimo primer día hábil siguiente, contados a partir del día siguiente a aquel que fue publicado .

TERCERO. - Cúmplase.

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL.
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO.





Oficio DCC/1753/2025
Tepic Nayarit a 23 de abril de 2025

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA KORINCA, S. DE R.L. DE C.V.
AHUACATLAN NO. 85, COLONIA MORELOS, C.P. 63160, TEPIC, NAYARIT
ATENTAMENTE:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 32-B fracción IV, 145, 151 primer párrafo fracción I, 134, 135, 155 primer párrafo fracción I, 156-Bis y 156-Ter, del Código Fiscal de la Federación, se informa que, por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de crédito que más adelante se señalan, realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por el crédito fiscal y/o multas determinados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que a continuación se especifica:

CRÉDITO FISCAL	No. OFICIO	FECHA OFICIO	IMPORTE HISTÓRICO	FECHA NOTIFICACIÓN
00108MN27825	138.1S.15.08098.2017	20 de febrero de 2018	\$37,745.00	25 de enero de 2019

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación, sin que hasta el momento se haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 27 de marzo de 2025 ordenó la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$51,746.00 (Cincuenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en los artículos 17-A, en relación con el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores remitió a esta Dirección de Cobro Coactivo, a través de correo electrónico de fecha 21 de abril de 2025 el oficio 214-1-RRB-161476/2025 de fecha 15 de abril de 2025, por medio del cual las instituciones de crédito de referencia, informaron sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importe que a continuación se señalan:

No. DE OFICIO	INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
214-1-13764461/2025	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	0884968939	\$5,945.01
		0887664700	\$0.00
214-1-13764460/2025	BANCO SANTANDER	65505402310	\$206,059.35





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

	MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIER SANTANDER MEXICO	66505402310	\$0.00
--	--	-------------	--------

ATENTAMENTE


M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL.
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO


EADC/AASI

DIRECCION DE COBRO COACTIVO
Zacatecas No. 83 altos 3er. Piso, Zona Centro Tepic, Nayarit. México. C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

CITATORIO.

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: DEC/1753/2025
De fecha(s): 23 de Abril de 2025
Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO
Tipo de documento: SE Informa sobre Inmovilización
Número de crédito(s): 00108MN27825

Nombre, Denominación o Razón Social: GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD (I)
Registro Federal de Contribuyentes (RFC): _____
Domicilio: Ahuacatlan No. 85 colonia Morelos Tepic Nayarit

En Tepic Nayarit, siendo las once horas con cinco y medio minutos del día seis de Mayo del año dos mil veinticinco, el C. Octavio Martinez Torres

Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a) la C. GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD (I) sito en Ahuacatlan No. 85 colonia Morelos Tepic Nayarit C.P. 63160 con fundamento en el artículo 134 fracción I, 135 Y 136 del código fiscal de la federación, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD (I) Contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito cuyas características son CASA DE PLANTAS color Beige con sordera blanca y protecciones negras, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse no solo nadie o atender, quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario y tener la calidad de _____ quien se identifica con _____ expedida por _____ número de folio _____, vigente _____

(I) PRIVADA KORINCA, S. DE RL. DE CV.





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

_____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son _____

_____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble toda vez que _____

_____, cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifiqué y acredite que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación No. SAF/DG1/030/2025 _____, con fecha de expedición

dos de Enero _____ de dos mil veinticinco y con vigencia hasta el día treinta de junio dos mil veinticinco, a nombre de Octavio Martínez Torres _____, emitida por el L.C. Antonio

Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de la) C.

GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD (1) _____, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en se informa sobre Inmovilización _____

_____, número DCC/1753/2025 _____, de fecha 23 de Abril de 2025 _____, emitido por

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO _____, persona que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio en virtud de que No se localiza al actor en el domicilio _____, por

lo que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que se encontró en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día 5/6/6 _____ de MAYO _____ de

dos mil veinticinco a las DIEZ _____ horas con CERO _____ minutos el(la) C.

Representante Legal Grupo Especializado (2) _____, me espere para realizar la diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s)

2

(2) EN SEGURIDAD PRIVADA FERNANDA S.O. AL. DEC. V.

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77



LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.

[Signature]



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

en Se Informa Sobre Inmovilización, número
DCC/1753/2025 de fecha
23 de Abril de 2025 emitido por
DIRECCION DE COBAO PASIVO, con el apercibimiento de
que en caso de no encontrarse, se realizara la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio _____ firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto administrativo, se da por concluido a
las DOCE horas con _____
DIEZ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.


Octavio Martínez Torres
(NOMBRE Y FIRMA)

Se deja el presente, fijo
en lugar visible del domicilio
ya que no hubo quien
(NOMBRE Y FIRMA)
rubiolo

22





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: 000/1753/2025
De fecha(s): 27 de Abril de 2025
Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO
Tipo de documento: Se informa sobre Inmovilización
Número de crédito(s): 00108MX27825

Nombre, Denominación o Razón Social: GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD (G)
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: Ahuacatlan No. 85 colonia Morelos Tepic Nayarit

En Tepic Nayarit siendo las 07:22 horas
con veintinueve minutos del día
siete de MAYO del año dos mil

veinticinco el suscrito notificador, verificador y ejecutor
Octavio Martinez Torres autorizado para

realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante
legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C. 1

GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD (G) sito en carretera
Ahuacatlan No. 85 colonia Morelos Tepic Nayarit

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 10, 12, 13, 134, párrafo primero, fracción I, 135,
136 y 137 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43
Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que
me cerciore que este es el domicilio, sito en

Ahuacatlan No. 85 colonia Morelos Tepic Nayarit
C.P. 63160, cuyas características físicas del inmueble

son: casa dos plantas color Beige con vallas Cancel y protecciones negras

así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse

C. No se localizo a nadie en el domicilio quien manifestó ser mayor de
edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación

con el destinatario, señalando que tiene la calidad de

y quien se identifica con

número

con CURP de fecha

expedida por

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

_____, vigente _____
_____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal No se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia Si procedió citatorio de fecha Seis de Mayo de Dos mil Veinticinco mismo que fue recibido por el(la) C. Se dejó en la puerta del domicilio, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, y señalo tener la calidad de _____ quien _____ se identificó con _____, número _____, expedida por _____, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en los párrafos primero y segundo de artículo 137, en relación al artículo 135, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

2

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____, expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a _____ la presente diligencia, en virtud de que _____ y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ emitido por _____ con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/061/030/2025 de fecha Des de Enero de 2025 a nombre de Octavio Martínez Torres vigente del 025 de Enero de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

3

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ emitido por _____ con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. _____ quien manifiesta tener calidad de _____, acreditando su personalidad con _____ manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

documento que debe notificarse, quien se identifica con _____
número _____, con CURP _____
de fecha _____ expedida por
_____, vigente _____
y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la
persona _____ que atiende los _____
son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa
del documento antes citado, de conformidad con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que
me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de
identificación número _____ de fecha _____
a nombre de _____ vigente del
_____ de _____ de dos mil veinticinco al treinta de junio de
dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de
la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma
autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma
autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus
datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

4

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____
persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para
atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en
Se Informa Sobre Inmovilización número DCC/1753/2025 de
fecha 23 de Abril de 2025 que consta de
una fojas, emitido por DIRECCION DE COBRO COACTIVO, el
cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de
la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de CINCO fojas útiles, dando así
cumplimiento a los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 135, primer párrafo y 137, párrafos primero y segundo
del Código Fiscal de la Federación; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 135,
primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance,
quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que
hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las DIK2 horas

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor


C. Delavio Martinez Torro

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

Se notifica via Estrados con fundamento en el Artículo 134 Fracción III del Código Fiscal

Previo lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

de la Federación





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO
Domicilio: Av. Zacatecas 83 3er Piso colonia Centro Tepic Nayarit

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA (S)
Domicilio: Ahuacatlan No. 85 colonia Morales Tepic Nayarit
C.P. 63169
Referencia: Entre las calles chacabán y Saucá

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: DIC/1753/2025
De fecha(s): 23 de Abril de 2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Tepic Nayarit siendo las Diez horas con Cero minutos del día Siete del mes de Mayo del año 2025, el suscrito C. Octavio Molina Torres, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SAP/06/030/2025 con vigencia del Dos de Enero de Permilenios al Trenta de Junio de 2025 expedida con fecha Dos de Enero de 2025, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Dirección de Cobro Coactivo
Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,
Nayarit, México, C.P. 63000
Tel. (311) 133-10-77



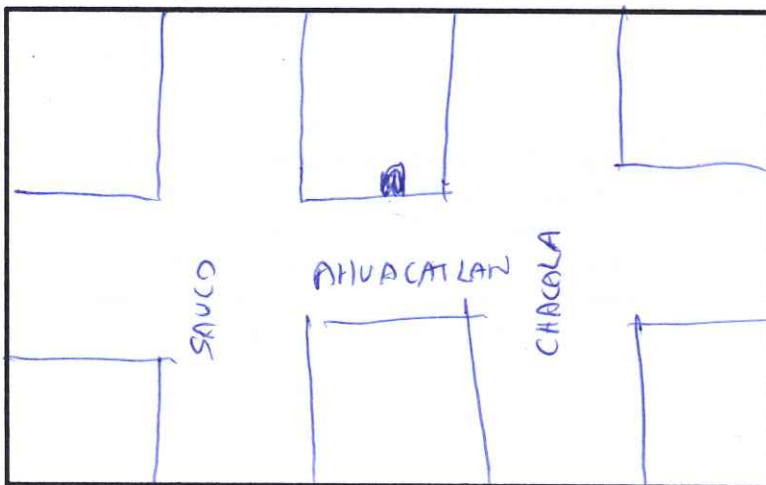


con fecha seis del presente mes y año en curso me
constitui en el domicilio señalado donde al arribar toque
en repetidas ocasiones no saliendo nadie, motivo por
el cual deje citatoria, para esta día siete por lo que
al acudir nuevamente el día de hoy de igual forma toque
en repetidas ocasiones no saliendo nadie motivo por lo
que presente con un vecino del lugar para el contribuyente
manifestando no conocerlo, motivo por el cual no fue
posible llevar a cabo la diligencia

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de
Hechos, siendo las DIEZ horas con veinte minutos del día
Siete de Mayo de 2025 en que se actúa, se hace de
conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando
para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Delvino Martinez Torro

Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

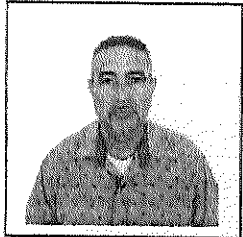


Oficio SAF/DGI/030/2025.

Asunto: Se expide constancia de identificación.

Tepic, Nayarit; 02 de enero de 2025.

A quien corresponda:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Esta Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 43 y 47 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA párrafos primero y segundo, OCTAVA párrafo primero fracción I inciso e), DECIMA CUARTA párrafo primero fracción I, DÉCIMA QUINTA fracción III inciso g), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 1 de octubre de 2020; artículos 1, 7, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33, primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 9 de octubre 2023; artículos 1, 2 y 4, primer párrafo, fracción II, punto II.2, 9, primer párrafo, fracción XVII y 35, primer párrafo, fracciones I, XLV, XLVIII y XLIX y 43 Bis, primer párrafo, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XVI, XVII, XVIII, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 10 de diciembre de 2020, y su última reforma publicada en el mismo Órgano Oficial el 16 de enero 2023; así como los artículos 134, 135, 136, 137, 139, 145, 150, 151, 151 bis, 152, 153, 154, 155, 156, 156 bis, 156 ter, 157, 158, 159, 160, 161, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2021; 16 fracción VI, 17, primer párrafo, fracción V, 19, 23, 94, 123, 126, 127, 129, 135, 139, 141, 152, 166 y demás relativos del Código Fiscal del Estado de Nayarit, publicado el 19 de diciembre 2022, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, expide la presente constancia de identificación que acredita la personalidad del **C. Octavio Martínez Torres**, como **Notificador, Verificador y Ejecutor**, adscrito a esta Dirección General de Ingresos, cuya fotografía y firma autógrafa aparecen en el margen izquierdo del presente documento, y Registro Federal de Contribuyentes **MATO770903P48**.

El servidor público a quien se expide la presente constancia de identificación está habilitado por el suscrito para ejercer las atribuciones conferidas a esta Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismas que podrá practicar únicamente dentro del Estado de Nayarit.

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

Zacatecas No. 83, tercer piso, Colonia Centro, C.P 63000, Tepic, Nayarit.
311 133 10 77



El titular de la presente constancia de identificación queda apercibido de que el mal uso que le dé a este instrumento implica responsabilidad administrativa y penal en términos del Código Fiscal del Estado de Nayarit, del Código Penal para el Estado de Nayarit y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Nayarit.

La presente constancia tiene una vigencia del 02 de enero de 2025 al 30 de junio del 2025.

Se solicita a las autoridades Civiles y Militares su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a su cargo.

Atentamente,

L.C. Antonio Vázquez Pardo,
Director General de Ingresos



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS